



XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 25 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las once horas con treinta minutos(11:30), del día jueves veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 25 de carácter Ordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 29, 30, 45 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ, OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, JUDITH ARMENTA CRUZ, OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS, Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA y la Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al **Segundo Punto** del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Lectura de Correspondencia recibida y despachada. -----
- 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo número 24 de carácter Ordinaria del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----
- 5.- Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores. 5.1.- Informe de actividades correspondiente a la Comisión de **Hacienda y Administración Pública**, respecto al periodo comprendido del mes de junio y julio de 2017. -----
- 6.- Atención a la Ciudadanía. -----
- 7.- Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones. -----
- 8.- Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento. 8.1.- Propuesta de Acuerdo de Revalidación de Concesión a favor de la Empresa Transportes Urbanos y Suburbanos de Tecate, S.A.; 8.2.- Propuesta de Acuerdo de Creación de Ruta Estudiantil Temporal a prestarse por la Empresa Transportes Urbanos y Suburbanos de Tecate, S.A, dirigida a los estudiantes de Secundaria, Preparatoria y Universidad beneficiarios de las Becas de Transporte #JOVENBC que viven en los Fraccionamientos Santa Anita, El Escorial, y Colonias Obrera y Piedra Angular; con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2018; 8.3.- Propuesta de acuerdo referente a la elaboración del Plan Municipal del Desarrollo Urbano de Tecate, 2018-2028. -----
- 9.- **Asunto:** Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático 05-04-01-01-31501, SERV. TELEFONIA CEL., por un monto de \$186,500.00 pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partidas Presupuestales en el Código Programático 05-04-01-01-33303, SERV. DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA, por un monto de \$70,000.00 pesos moneda nacional, 05-04-01-01-34102, AVALUOS NO REL. CON LA EJECUCION DE OBRA, por un monto de \$51,500.00 pesos moneda nacional, 05-04-04-01-51501, EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INF., por un monto de \$65,000.00 pesos moneda nacional; resultando un total de \$186,500.00 pesos moneda nacional; correspondiente a OFICIALÍA MAYOR. -----

Nereida Fuentes González



10.- **Asunto:** Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-04-01-01-31501**, SERV. TELEFONIA CELULAR, por un monto de **\$60,000.00** pesos moneda nacional; **CREACIÓN** de Partida Presupuestal con Código Programático **05-04-01-01-25301**, MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, por un monto de **\$60,000.00** pesos moneda nacional; **correspondiente a OFICIALÍA MAYOR.** -----

11.- **Asunto:** Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-04-01-01-31701**, SERV. ACC. A INTERNET, REDES Y PROCC. INF. por un monto de **\$52,000.00** pesos moneda nacional; **CREACIÓN** de Partidas Presupuestales con Códigos Programáticos **05-04-01-01-25301**, MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, por un monto de **\$12,000.00** pesos moneda nacional, **05-04-02-01-21102**, EQUIPOS MENORES DE OFICINA, por un monto de **\$15,000.00** pesos moneda nacional, **05-04-02-01-24101**, PROD. MINERALES NO METALICOS, por un monto de **\$25,000.00** pesos moneda nacional; resultando un total de **\$52,000.00 pesos moneda nacional; correspondiente a OFICIALÍA MAYOR.** -----

12.- **Asunto:** Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partidas Presupuestales en los Códigos Programáticos **05-16-01-01-31101**, SERVICIO DE ENERGIA por un monto de **\$12,000.00** pesos moneda nacional, **05-16-01-01-31301**, SERVICIO DE AGUA POTABLE, por un monto de **\$6,000.00** pesos moneda nacional, resultando un monto total de **\$18,000.00** pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partidas Presupuestales en los Códigos Programáticos **05-16-01-01-32201**, ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE), por un monto de **\$12,000.00** pesos moneda nacional, **05-16-01-01-32201**, ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES (OCTUBRE-DICIEMBRE), por un monto de **\$6,000.00** pesos moneda nacional; resultando un total de **\$18,000.00; correspondiente a la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.** -----

13.- **Asunto:** Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-05-03-01-15901**, OTRAS PRESTACIONES, por un monto de **\$600,000.00** pesos moneda nacional; **CREACIÓN** de Partidas Presupuestales con Código Programático **05-05-03-01-25301**, MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, por un monto de **\$250,000.00** pesos moneda nacional, **05-05-03-01-33303**, SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA, por un monto de **\$350,000.00** pesos moneda nacional; resultando un total de **\$600,000.00** pesos moneda nacional; **correspondiente a la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.** -----

14.- Asuntos Generales. -----

15.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva. -----

16.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día, concerniente a la Lectura de Correspondencia recibida y despachada; El Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS le informa a La Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZALEZ, que la correspondencia recibida fue puesta a disposición de los Honorables Miembros del Cabildo con anticipación a través de correo electrónico, para su análisis respectivo, por lo que, si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto del Orden del Día. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día, referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo número 24 de carácter Ordinaria, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; al respecto, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que con antelación fue puesta a disposición de los integrantes de Cabildo a través de correo electrónico el acta descrita, para cualquier duda o aclaración; no existiendo comentarios al respecto la ciudadana LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes se Aprueba el Acta de Sesión de Cabildo número 24 de carácter Ordinaria, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día, referente a Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha se cuenta con el siguiente: 5.1.- Informe de Actividades Correspondiente a la Comisión de **Hacienda y Administración Pública**, respecto al periodo comprendido del mes de junio y julio de 2017; LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a la Regidora FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ (Coordinadora de la Comisión de Hacienda y Administración Pública), da lectura a su escrito *El 5 de junio en calidad de Coordinadora de la Comisión participe en el foro de "Actualización a las Reglas para el Fortalecimiento de la Hacienda y Fiscalización Pública", convocado por la Diputada Iras María Vázquez Aguiar, Presidente de la Comisión de Hacienda de la XXII Legislatura, con el objetivo de socializar innovaciones legislativas y en materia hacendaria y presupuestal para Baja California, con el Tema: Institucionalización de la Transparencia Presupuestaria en Baja California; el 23 de junio Sesión Ordinaria 05/ Asunto Análisis del Contrato* -----

Revisión de León



de Donación de la Clínica DIF entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal) y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) celebrado en el XXI Ayuntamiento de Tecate, Baja California, cabe señalar que de esta sesión, se desprendieron otras sesiones y reuniones de trabajo con asesores, Dirección Jurídica del XXII Ayuntamiento, Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, representante de la Secretaría General del Gobierno del Estado, con el titular del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, entre otras; el 19 de julio Sesión Ordinaria06/Asunto: Invitado: T.U.M. Joel Palafox Rodríguez, responsable del Programa de Prevención de Accidentes Viales y Lesiones del a Jurisdicción Sanitaria #2, Tema #1 Estrategias Viales y Propuesta de la Modificación del Reglamento de tránsito y en especial regulación de Ambulancias, Tema #2 Propuesta de Modificación al Reglamento de Protección Vial (se recomendó que este tema se pasara a la Comisión Transporte); Análisis del contrato de Donación de la Clínica DIF entre el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal) y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) celebrado en el XXI Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en el cual asistió como invitada la Lic. Judith Berenice Barona Aguilar Directora del área jurídica, quien nos orientó a la Comisión para continuar recabando información suficiente que nos lleve a la conclusión del análisis, quiero compartirles que el día de ayer después de muchos intentos logramos el primer acercamiento con representantes de UABC, y viene futuras reuniones con respecto a la Clínica DIF; no existiendo más comentarios al respecto la ciudadana LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día -----

6.- En el desahogo al **Sexto Punto** de la Orden del Día, referente a la Atención Ciudadanía, El Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS, hace uso de la voz, para lo cual le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha no se cuenta con solicitud alguna, por lo que, si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pasar al siguiente punto del Orden día. -----

7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del Día, referente a Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha se ha recibido en la Secretaría del Ayuntamiento dos Dictámenes (de las Comisiones de Gobernación y Legislación, y Atención a Migrantes) mismos que se encuentran en revisión respecto a la Viabilidad Legal y Presupuestaria, una vez que se realice lo anterior, se continuará con el trámite correspondiente, por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto del Orden del día; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pasar al siguiente punto del Orden día -----

8.- En atención al **Octavo Punto del** Orden del Día, referente a Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento: **8.1.-** Propuesta de Acuerdo de Revalidación de Concesión a favor de la Empresa Transportes Urbanos y Suburbanos de Tecate, S.A.; **8.2.-** Propuesta de Acuerdo de Creación de Ruta Estudiantil Temporal a prestarse por La Empresa Transportes Urbanos y Suburbanos de Tecate, S.A, dirigida a los estudiantes de Secundaria, Preparatoria y Universidad beneficiarios de las becas de transporte #jovenbc que viven en los Fraccionamientos Santa Anita, El Escorial, y Colonias Obrera y Piedra Angular; con vigencia hasta el 30 de Septiembre de 2018; **8.3.-** Propuesta de Acuerdo Referente a la elaboración del Plan Municipal del Desarrollo Urbano de Tecate, 2018-2028; los cuales fueron puestos a disposición de todos y cada uno de los integrantes de Cabildo a través de correo electrónico, resaltando que los puntos 8.1 y 8.2 fueron en base a opinión favorable emitida por el SITMUN y avalada por su junta de gobierno; LA PRESIDENTE MUNICIPAL solicita a los integrantes de Cabildo se someta a votación económica la dispensa de ser turnada a Comisión y se proceda a su y análisis, discusión los puntos **8.1 al 8.3** del Orden del día, no existiendo comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes se Aprueba la dispensa de ser turnada a Comisión y se proceda a su análisis, discusión y se someta a votación las propuestas contenidas en los punto **8.1 al 8.3.** -----

Acto seguido, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, da lectura al punto **8.1.-** Propuesta de Acuerdo de Revalidación de Concesión a favor de la Empresa Transportes Urbanos y Suburbanos de Tecate, S.A., no existiendo comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal: -----

---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. -----	----- A favor -----

Camila

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]

Patricia Armenta León



--- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ---	----- A favor -----
--- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ---	----- A favor -----
--- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ---	----- A favor -----

Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-
Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.- Se Aprueba **Revalidación De Concesión** para la prestación del servicio de Transporte Público en la modalidad de Transporte Colectivo Urbano o Suburbano dentro de los límites territoriales del Municipio de Tecate, Baja California, a favor de la moral Transportes Urbanos y Suburbanos de Tecate, S.A.. **SEGUNDO.-** La vigencia de la concesión descrita en el punto inmediato anterior será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de vencimiento anterior, es decir, a partir del día 19 de septiembre de 2015 y hasta el día 19 de septiembre de 2025. **TERCERO.-** Remítase el presente acuerdo con anexo al Periódico Oficial Del Estado para su debida publicación.

8.2.- Propuesta de Acuerdo de Creación de Ruta Estudiantil Temporal a prestarse por la Empresa Transportes Urbanos y Suburbanos de Tecate, S.A, dirigida a los estudiantes de Secundaria, Preparatoria y Universidad beneficiarios de las Becas de Transporte #JOVENBC que viven en los Fraccionamientos Santa Anita, El Escorial, y Colonias Obrera y Piedra Angular; con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2018; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, comenta que están muy comprometida con la comunidad estudiantil de Tecate, con la seguridad de ellos y la tranquilidad de sus padres, este Acuerdo es una colaboración institucional entre el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal, con la finalidad de lograr que estos jóvenes vaya y regreses a su hogar de forma tranquila y segura, el área donde se llevará a cabo la Ruta Segura Estudiantil, es en gran medida hijos de familias trabajadoras de industria maquiladora, esto va permitir un beneficio a la economía familiar , sobre todo van a tener los padres la tranquilidad de que sus hijos están resguardados, este trabajo es en conjunto con los Directivos de la escuelas, con los padres familia que participan en las escuelas, con el INJUVE, IMJUVET y SITMUN, si en este momento votan a favor se estaría votando a favor de esta juventud y de la medida de seguridad ciudadana que hoy se está alcanzando; LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a La Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ, comenta que está muy contenta con este proyecto de becas, que pena que tengan vigencia, ojala se luce por que se quede en Tecate y seamos un ejemplo a seguir para otros municipios; La Regidora OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz comenta que es muy importante impulsar a los jóvenes a seguir estudiando y cree que esto beneficia, ya que muchos dejan la escuela precisamente por el pago del transporte público, considera que es muy importante este acuerdo; no existiendo más comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal:

--- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ---	----- A favor -----
--- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ---	----- A favor -----
--- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ---	----- A favor -----

Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-
Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.- Creación de Ruta Estudiantil Temporal a prestarse por la Empresa Transportes Urbanos Y Suburbanos De Tecate, S.A, dirigida a los estudiantes de Secundaria, Preparatoria Y Universidad beneficiarios de las becas de transporte #jovenbc que viven en los Fraccionamientos Santa Anita, el Escorial, y Colonias Obrera y Piedra Angular; con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2018; para quedar como sigue:

RUTA ESTUDIANTIL (RUTA DE SERVICIO)

- Inicia su recorrido en Calle Quinta de la colonia Maclovio Herrera.
- Por esta a la derecha en Boulevard Santa Anita.
- Por este a la derecha en Calle Olmo,
- Por ésta a la izquierda en Blvd. Fam. Federico,
- Por ésta a la izquierda en Calle Eucalipto,
- Por ésta a la derecha en Blvd. Fam. Federico.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature: Patricia De León]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- Por ésta a la izquierda en Calle Lomas de Santa Mónica,
- Por ésta a la izquierda en Lomas de Santa Anita,
- Por ésta a la izquierda en Calzada Cortés,
- Por ésta de frente para incorporarse a la Calle Mariano Escobedo,
- Por ésta a la derecha en Calle Quinta de la Colonia Juárez,
- Por ésta a la izquierda en Av. Arturo Guerra,
- Por ésta a la izquierda en Blvd. Nuevo León,
- Por éste de frente hasta la Calle Eufrasio Santana,
- Por ésta a la derecha en Av. Hidalgo,
- Por ésta a la derecha en Calle Ortiz Rubio,
- Por ésta a la derecha en Blvd. Defensores,
- Por éste a la izquierda en Dr. Arturo Guerra,
- Por ésta a la derecha en Calle Quinta de la Col. Juárez,
- Por ésta a la izquierda por Calzada Cortés,
- Por ésta a la derecha en Blvd. Lomas de Santa Anita,
- Por ésta a la derecha en Lomas de Santa Elena,
- Por ésta de frente hasta llegar a Blvd. Monte de Sion,
- Por éste a la izquierda en Blvd. Fam. Federico,
- Por éste a la derecha en Calle Olmo, donde termina e inicia su circuito.

EQUIPO: Cuatro unidades con capacidad mínima de 15 y máxima de 48 pasajeros; para ello se utilizarán 4 unidades mismas que pueden ser de su parque vehicular las siguientes: 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 44, 45 y 46. Las que deberán estar plenamente identificadas para la cobertura de la ruta estudiantil; **HORARIOS:** Deberá realizar la "Ruta Estudiantil" iniciando su recorrido de la siguiente manera. De 5:00 horas a 8:00 horas, de 11:00 horas a 15:00 horas, de 17:00 horas y terminando a las 20:00 horas, en horarios escolares antes mencionados, durante el calendario que fija la autoridad educativa como Ciclo Escolar, no realizando la Ruta los Sábados y Domingos, y días que declare la autoridad educativa como suspensión de clases, y quedando estrictamente prohibido subir pasaje que no se encuentre dentro del programa de Beca del Gobierno del Estado; **VIGENCIA DE LA RUTA ESTUDIANTIL:** A partir de su aprobación y hasta el 30 de septiembre de 2018; **SEGUNDO.-** El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación; **TERCERO.-** remítase el presente acuerdo con anexo al Periódico Oficial Del Estado Para Su Debida Publicación.

8.3.- Propuesta de Acuerdo Referente a la elaboración del Plan Municipal del Desarrollo Urbano de Tecate, 2018-2028; los cuales fueron puestos a disposición de todos y cada uno de los integrantes de Cabildo a través de correo electrónico, resaltando que los puntos 8.1 y 8.2 fueron en base a opinión favorable emitida por el SITMUN y avalada por su junta de gobierno; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, comenta que esto es un pendiente que se tenía en el tema de Planeación, es algo costoso, por lo que se dio a la tarea desde el año pasado de pedir a SEDATU su colaboración, ellos tienen la posibilidad de brindar el setenta por ciento dentro de los programas, existe una convocatoria, como el resto lo tiene que poner el Ayuntamiento y no se cuenta con ese dinero, agradece a Consejo de Desarrollo Económico de Tecate por asignar el monto que corresponde al municipio, quien elaborará para evitar consto será INPLADEM, ya que cuenta con el personal capacitado para realizarlo; si no hay más comentarios al respecto se declara suficientemente discutido tema, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	A favor
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor

Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba ÚNICO.-** Se ordena al Instituto De Planeación Del Desarrollo Municipal De Tecate, Baja California (INPLADEM), la elaboración del Plan Municipal Del Desarrollo Urbano De Tecate, 2018-2028.

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del Día, referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-04-01-01-**

Carolina De León



31501, SERV. TELEFONIA CEL., por un monto de \$186,500.00 pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partidas Presupuestales en el Código Programático 05-04-01-01-33303, SERV. DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA, por un monto de \$70,000.00 pesos moneda nacional, 05-04-01-01-34102, AVALUOS NO REL. CON LA EJECUCION DE OBRA, por un monto de \$51,500.00 pesos moneda nacional, 05-04-04-01-51501, EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INF., por un monto de \$65,000.00 pesos moneda nacional; resultando un total de \$186,500.00 pesos moneda nacional; correspondiente a OFICIALÍA MAYOR; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a La PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los Integrantes de Cabildo, con la participación del personal de la Oficialía Mayor; si no hay comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal: -----

---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ -----	----- A favor -----
---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA -----	----- A favor -----
---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ -----	----- A favor -----
---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ -----	----- A favor -----
---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA -----	----- A favor -----
---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ -----	----- A favor -----

La Regidora JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA antes de emitir su voto comenta, deberá ser el propósito fundamental eliminar totalmente la partida presupuestal correspondiente al servicio de telefonía celular, el propósito del famoso programa de austeridad debió o debería de reducir el gasto operativo de las funcionarias y los funcionarios que integramos esta Administración Pública, considera también que se debe sumar la eliminación de servicio de alimentos, reducción de las partidas de combustible, reducción de peajes, eliminación de las partidas de hospedaje, reducción de las partidas para la compra de vuelos, entre otras partidas, el sentido de su voto es a favor. -----

El Regidor JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, razona el sentido de su voto comenta, agradece que estos gastos superfluos como es telefonía celular se eliminen y se utilice el dinero en cosas útiles para la ciudadanía, su voto es a favor. -----

Razonando el sentido de su voto La Regidora OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, considera que lo comentado por La Regidora JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA y El Regidor JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN esta totalmente de acuerdo, que eliminen gastos a celulares de todas las partidas que existan, por lo tanto su voto es a favor. -----

Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.- REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático 05-04-01-01-31501, SERV. TELEFONIA CEL., por un monto de \$186,500.00 pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partidas Presupuestales en el Código Programático 05-04-01-01-33303, SERV. DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA, por un monto de \$70,000.00 pesos moneda nacional, 05-04-01-01-34102, AVALUOS NO REL. CON LA EJECUCION DE OBRA, por un monto de \$51,500.00 pesos moneda nacional, 05-04-04-01-51501, EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INF., por un monto de \$65,000.00 pesos moneda nacional; resultando un total de \$186,500.00 pesos moneda nacional; correspondiente a OFICIALÍA MAYOR); **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo con anexo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

10.- En atención al **Decimo Punto** del Orden del Día, referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático 05-04-01-01-31501, SERV. TELEFONIA CELULAR, por un monto de \$60,000.00 pesos moneda nacional; **CREACIÓN** de Partida Presupuestal con Código Programático 05-04-01-01-25301, MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, por un monto de \$60,000.00 pesos moneda nacional; correspondiente a OFICIALÍA MAYOR; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a La PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los Integrantes de Cabildo, con la participación del personal de la Oficialía Mayor; si no hay comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal: -----

---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ -----	----- A favor -----
---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA -----	----- A favor -----

(Handwritten signatures and notes on the right margin)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

Patricia No. de León



Programáticos 05-16-01-01-31101, SERVICIO DE ENERGIA por un monto de \$12,000.00 pesos moneda nacional, 05-16-01-01-31301, SERVICIO DE AGUA POTABLE, por un monto de \$6,000.00 pesos moneda nacional, resultando un monto total de \$18,000.00 pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partidas Presupuestales en los Códigos Programáticos 05-16-01-01-32201, ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE), por un monto de \$12,000.00 pesos moneda nacional, 05-16-01-01-32201, ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES (OCTUBRE-DICIEMBRE), por un monto de \$6,000.00 pesos moneda nacional; resultando un total de \$18,000.00; **correspondiente a la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a La PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los Integrantes de Cabildo, con la participación del personal de la Dirección de Protección al Ambiente ; si no hay comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal: -----

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	A favor
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor

Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-
Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.- REDUCCIÓN de Partidas Presupuestales en los Códigos Programáticos 05-16-01-01-31101, SERVICIO DE ENERGIA por un monto de \$12,000.00 pesos moneda nacional, 05-16-01-01-31301, SERVICIO DE AGUA POTABLE, por un monto de \$6,000.00 pesos moneda nacional, resultando un monto total de \$18,000.00 pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partidas Presupuestales en los Códigos Programáticos 05-16-01-01-32201, ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE), por un monto de \$12,000.00 pesos moneda nacional, 05-16-01-01-32201, ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES (OCTUBRE-DICIEMBRE), por un monto de \$6,000.00 pesos moneda nacional; resultando un total de \$18,000.00; **correspondiente a la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**; **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo con anexo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

13.- En atención al **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, referente Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático 05-05-03-01-15901, OTRAS PRESTACIONES, por un monto de \$600,000.00 pesos moneda nacional; **CREACIÓN** de Partidas Presupuestales con Código Programático 05-05-03-01-25301, MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, por un monto de \$250,000.00 pesos moneda nacional, 05-05-03-01-33303, SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA, por un monto de \$350,000.00 pesos moneda nacional; resultando un total de \$600,000.00 pesos moneda nacional; **correspondiente a la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a La PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los Integrantes de Cabildo, con la participación del personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal; si no hay comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal: -----

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	A favor
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor

Camp

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Patricia de León']



Contador Rebelín puso a esa gente en su lugar que es a doce metros de distancia para que no se obstruya el paso, por ese camino transitan los vecinos de la bondad, de la zapata dos, de la zapata uno, para ir al seguro social y los niños a la escuela, entonces la persona que transita a pie sí se cierra ese camino tendrían que dirigir hasta la carretera Ensenada-Tecate o tendría que ir por la Juárez por la subida donde están el lienzo de los gallos, la Administración Municipal ya hizo un trabajo muy importante, indicar a la empresa que invadió que abriera el espacio y cumplió, pero ahí siguen dos tres piedras y un monto de graba con asfalto, urge que se quite eso, quien lo puso que lo quite, no se puede obstruir una vía pública, la Familia Moreno muy mal, se tiene que decir con claridad ellos tienen mucho terreno, la calle la quieren abrir pero dentro de su propiedad, esto con la finalidad de tener los dos lados de la calle y poder manejarse con fines comerciales, no se debe de perder esta vialidad por ninguna razón y hay que quitar las dos tres piedras y el monto de asfalto a la brevedad, porque están obstruyendo una vía pública, ya se le hizo el comentario al abogado del municipio que debe de ir a esa audiencia, para parar esta situación, agradeciendo de antemano el espacio brindado para comentarles lo anterior; -----

10.- En atención al **Décimo Punto** del Orden del Día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente. -----

11.- En atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, siendo las doce horas con cincuenta minutos (12:50) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 25 de carácter Ordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

SÍNDICO PROSCURADOR.
GERARDO MANUEL BOSA MINAKATA.

REGIDORA.
FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.

REGIDOR.
OTTO MAGNO LEÑO MENDOZA.

REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.

REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

REGIDORA.
JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.

REGIDOR.
JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.

REGIDORA.
JUDITH ARMENTA CRUZ.

Fotocopia de León



M

REGIDORA
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.

REGIDORA.
PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS.

Acta de Cabildo No. 25 Ordinaria Consta de
6 hojas, cinco de ellas escritas por los dos
lados y una por un solo lado.

"SIN TEXTO"